



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SERVICIO MUNICIPALIZADO DE ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y TRANSPORTES

Licitación para contratar, por procedimiento abierto, la explotación y mantenimiento del servicio de préstamo de bicicletas de uso público (BICIBUR)

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Municipalizado de Accesibilidad, Movilidad y Transportes (SAMYT).

c) Obtención de documentación e información:

- 1. Dependencia: Oficina de Movilidad.
- 2. Domicilio: Plaza de España, s/n (bajos del Mercado Norte).
- 3. Localidad y código postal: Burgos, 09005.
- 4. Teléfono: 947 288 800. Extensión 8573.
- 5. Telefax: No se dispone.
- 6. Correo electrónico: oficinademovilidad@aytoburgos.es
- 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.aytoburgos.es
- 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la fecha de finalización del plazo para presentación de ofertas.

d) Número de expediente: 35/14 mov.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: De servicios.
- b) Descripción: Contratación de los servicios de explotación y mantenimiento del servicio de préstamo de bicicletas de uso público (BICIBUR).

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.

d) Lugar de ejecución/entrega: Oficina de Movilidad.

- 1. Domicilio: Plaza de España, s/n (bajos del Mercado Norte).
- 2. Localidad y código postal: Burgos, 09005.

e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años.

f) Admisión de prórroga: Sí, dos años más, mediante acuerdo expreso de las partes.



3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto a través de varios criterios.
- c) Criterios de adjudicación: Varios. Económico (70 puntos), técnico (20 puntos), mejoras (5 puntos) y contratación de trabajadores en situación o riesgo de exclusión social (5 puntos).

4. – *Valor estimado del contrato:* 66.115,70 euros anuales (IVA no incluido).

5. – *Presupuesto base de licitación:*

80.000 euros anuales, incluidos todos los gastos que genere la realización del mismo, IVA, gastos generales, beneficio industrial y cuantos tributos graven el mismo.

6. – *Garantías exigidas:*

Provisional (importe): No se exige.

Definitiva (%): 5% del precio de adjudicación, excluido el IVA.

7. – *Requisitos específicos del contratista:*

Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. – *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13:00 horas del decimoquinto día natural a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca publicado en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Modalidad de presentación: Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

- 1. Dependencia: Oficina de Movilidad.
- 2. Domicilio: Plaza de España, s/n (bajos del Mercado Norte).
- 3. Localidad y código postal: Burgos, 09005.
- 4. Dirección electrónica: oficinademovilidad@aytoburgos.es

d) Admisión de variantes, si procede: No se admiten.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El licitador deberá mantener su oferta hasta la fecha de notificación de la adjudicación definitiva del contrato.

9. – *Apertura de las ofertas:*

- a) Descripción: Oficina de Movilidad.
- b) Dirección: Plaza de España, s/n (bajos del Mercado Norte).
- c) Localidad y código postal: Burgos, 09005.



d) Fecha y hora: A las 13:00 horas del quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones. A estos efectos el sábado se entenderá como inhábil.

El órgano de contratación publicará, con la debida antelación en el perfil del contratante, la fecha de celebración del acto público de lectura de la valoración de los criterios que dependen de un juicio de valor y de apertura y lectura de las ofertas de cuantificación matemática, que tendrá lugar dentro de los dos meses siguientes al momento en que tuviera lugar el acto público de calificación de la documentación administrativa.

10. – *Gastos de publicidad:* Por cuenta del adjudicatario.

11. – *En su caso portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos:* www.aytoburgos.es

Burgos, 29 de diciembre de 2014.

El Presidente del Consejo,
Esteban Rebollo Galindo